



Unitrópico

Universidad Internacional
del Trópico Americano

RESOLUCIÓN CEU No. 013 DE 2026
(13 de mayo de 2025)

Por la cual se publica el listado de candidatos admitidos y no admitidos para ser representante principal y suplente de los estudiantes ante el Consejo Superior y Consejo Académico; representante principal y suplente de los profesores ante el Consejo Académico; representante principal y suplente de los egresados ante el Consejo Académico de la Universidad Internacional del Trópico Americano y se dictan otras disposiciones.

El Consejo Electoral de Unitrópico, en uso de sus facultades reglamentarias y en especial las conferidas por el capítulo II, artículos 8, 9 y 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, y

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrópico, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1937 de 2018, en especial los artículos 1 y 2, fue oficializada por la Asamblea Departamental de Casanare mediante la Ordenanza No. 014 de 2021. Según su Estatuto General, es una institución de educación superior del orden territorial, con naturaleza jurídica especial conforme al artículo 69 de la Constitución Política y el artículo 40 de la Ley 489 de 1998, con autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal; gobierno propio, rentas y patrimonio independiente, y vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo relativo a las políticas del sector y la prestación del servicio público de educación superior.

Que el artículo 128 de la Ley 30 de 1992 establece que *"En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana"*.

Que el artículo 109 del Estatuto General de Unitrópico establece que el Consejo Superior expedirá el Código Electoral de la universidad previa socialización entre la comunidad universitaria.

Que mediante Acuerdo CS No. 05 del 11 de febrero de 2022 el Consejo Superior Universitario expidió el Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano.

Que el artículo 8 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, establece que el Consejo Electoral de Unitrópico es la máxima autoridad electoral de la universidad en los procesos que por competencia le corresponden.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo único del artículo 71 del Código Electoral, el Consejo Electoral de Unitrópico tiene la facultad interpretativa del Código Electoral cuando se presente circunstancias y casos excepcionales en materia electoral.

Que el numeral 5 del artículo 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, sostiene que corresponde al Consejo Electoral de Unitrópico establecer y/o modificar el Calendario Electoral que se adoptará mediante Resolución de la Secretaría General.

Que el numeral 6 del artículo 10 del Código Electoral de la Universidad Internacional del Trópico Americano, sostiene que le corresponde al Consejo Electoral de Unitrópico establecer el cronograma de Elecciones de las diferentes convocatorias de elecciones mediante Resolución del Consejo Electoral de Unitrópico.

Universidad Internacional del Trópico Americano / NIT. 844002071-4

📍 Cra 19 N. 39 - 40 Ciudadela Universitaria, Yopal - Casanare, Colombia.

☎ (601) 915 70 05

✉ vur@unitropico.edu.co

🌐 www.unitropico.edu.co



Que las anteriores disposiciones que regulan la actividad electoral en la universidad obligan a adoptar criterios y mecanismos que hagan posible el mejor cumplimiento de la voluntad del Consejo Superior Universitario.

Que, atendiendo a que el periodo institucional del representante de los estudiantes ante el Consejo Superior, representante de los profesores, estudiantes y egresados ante el Consejo Académico vencen en el mes de mayo de 2026, se hace necesario convocar a elecciones de dichas representaciones, a fin de contar con una legal y oportuna participación de los diversos estamentos en el direccionamiento institucional al interior del Consejo Superior y Consejo Académico.

Que las elecciones a realizar en el presente año serán aquellas que se encuentren vencidas o cuyo periodo expire en la presente vigencia.

Que, el numeral 7 del artículo 10 del Estatuto General de la Universidad Internacional del Trópico Americano, dispone que el Consejo Superior estará integrado, entre otros por un (1) representante de los estudiantes de la universidad elegido por éstos en votación universal, directa y secreta, para un periodo de dos (2) años de conformidad con el Código Electoral que para ello expida el Consejo Superior.

Que, los numerales 6, 9 y 10 del artículo 28 del Estatuto General de la Universidad Internacional del Trópico Americano, dispone que el Consejo Académico estará integrado, entre otros por un (1) representante de los profesores, por un (1) representante de los estudiantes y un (1) representante de los egresados elegidos por ellos mismos para un periodo de dos (2) años.

Que conforme al artículo 17 del Estatuto General de la Universidad Internacional del Trópico Americano, los periodos definidos para miembros del Consejo Superior en el artículo 10 del mencionado estatuto, se cuentan, respectivamente, a partir de la fecha de la primera sesión de este, que se realice con posterioridad a la elección y/o designación.

Que mediante la Resolución CEU No. 005 del 23 de abril de 2026, el Consejo Electoral convocó a elecciones y estableció el cronograma electoral para la elección de representante principal y suplente de los estudiantes ante el Consejo Superior y Consejo Académico; representante principal y suplente de los profesores ante el Consejo Académico; representante principal y suplente de los egresados ante el Consejo Académico de la Universidad Internacional del Trópico Americano.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo Electoral de Unitrónico.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar la lista admitida y no admitidas para ser representante principal y suplente de los estudiantes ante el Consejo Superior y Consejo Académico; representante principal y suplente de los profesores ante el Consejo Académico; representante principal y suplente de los egresados ante el Consejo Académico de la Universidad Internacional del Trópico Americano periodo 2026-2028, así:



Unitrópico

Universidad Internacional
del Trópico Americano

I. CANDIDATOS A REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR:

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	VERIFICACION DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	LISTA ADMITIDA O INADMITIDA
1	1.006.441.945	Daniel Alexander Sánchez Fonseca	Principal	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	ADMITIDA
	1.118.536.816	Daniela Alexandra Suarez Vega	Suplente	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	
2	1.029.643.458	Yulieth Dayanna Cortdoba Montaña	Principal	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	ADMITIDA
	1.029.646.524	Erick Nicolas Escobar López	Suplente	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	
3	1.117.813.781	Fabian Andrés Torres Penagos	Principal	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	ADMITIDA
	1.029.642.400	Jeimmy Kateherine Angulo Vega	Suplente	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	
4	74.814.766	Iván Ricardo Nieto Ramírez	Principal	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	ADMITIDA
	1.006.774.479	Carol Andrea Cardenas Farfan	Suplente	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	
5	1.057.436.114	Sara Nicole Pardo Monroy	Principal	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	ADMITIDA
	1.006.562.684	Erika González Peñaloza	Suplente	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	

II. CANDIDATOS A REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO:

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	VERIFICACION DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	LISTA ADMITIDA O INADMITIDA
1	1.029.644.501	Sol Stefany González Roperó	Principal	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	ADMITIDA
	1.116.040.406	Laura Fernanda Pérez Vallejo	Suplente	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	
2	1.118.529.597	Javier Felipe Figuerredo Ramírez	Principal	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	ADMITIDA
	1.116.542.171	Nataly Gómez Cardozo	Suplente	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	

III. CANDIDATOS A REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO:



ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	VERIFICACION DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	LISTA ADMITIDA O INADMITIDA
1	33.480.999	Luz Elena Suarez Jiménez	Principal	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	ADMITIDA
	74.861.885	Alexander Hincapié Landinez	Suplente	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	

IV. CANDIDATOS A REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO:

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE	VERIFICACION DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	LISTA ADMITIDA O INADMITIDA
1	1.115.862.360	Wendy Lucero Avila Bohorquez	Principal	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	ADMITIDA
	1.006.636.176	Dennys Quiñonez Giron	Suplente	Cumple con requisitos, inscripción Admitida	Habilitada	

PARÁGRAFO: Hace parte integral de la presente Resolución la tabla de verificación de requisitos de cada una de las planchas inscritas para el presente proceso de elección.

ARTÍCULO SEGUNDO. ATENCIÓN A IMPUGNACIONES O RECLAMACIONES DE LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS. Las impugnaciones y o reclamaciones pueden presentarse solamente por escrito ante el Consejo Electoral de Unitrópico de la Universidad desde el 14 al 19 de mayo de 2026.

El Consejo Electoral de Unitrópico, dispone de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo para resolver sobre las impugnaciones y el recurso de reposición que ante él se interpongan. Con las decisiones proferidas sobre los recursos de reposición se agota la vía gubernativa.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


PAULA ANDREA SOLANO BALAGUERA
Presidente Consejo Electoral


CÉSAR ROLANDO CASTRO PINEDA
Secretaría Consejo Electoral

REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.

Plancha No. 1 – Candidato Principal

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	1.006.441.945	Daniel Alexander Sánchez Fonseca	Principal	Presentó fotocopia del carné estudiantil vigente.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de estudiante regular con matrícula vigente.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato acredita promedio ponderado igual o superior a 3.7.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato ha cursado y aprobado mínimo el treinta por ciento (30%) de los créditos académicos del plan de estudios.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no ha aprobado más del ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos del programa académico.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no registra sanción académica.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó que el candidato no tiene ni ha tenido sanción disciplinaria ni de Ley.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano						

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó ante la Oficina de Talento Humano y las dependencias competentes que el candidato no presenta vinculación laboral o contractual vigente con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Se verificó ante la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Oficina de Talento Humano que el candidato no ha celebrado contratos ni desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrópico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la información institucional y registros de órganos colegiados, que el candidato no pertenece a otro órgano colegiado de la universidad.	Secretaría General y Consejo Electoral		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional, pues no reportó tener título de otra profesión.	N/A		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Certificado Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

Plancha No. 1 – Candidato Suplente

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
2	1.118.536.816		Suplente	Presentó fotocopia del carné estudiantil vigente.	Documentos aportados por el candidato		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
		Daniela Alexandra Suarez Vega		Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato	SI - CANDIDATO HABILITADO	
			Se verificó que el candidato ostenta la calidad de estudiante regular con matrícula vigente.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro			
			Se verificó que el candidato acredita promedio ponderado igual o superior a 3.7.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro			
			Se verificó que el candidato ha cursado y aprobado mínimo el treinta por ciento (30%) de los créditos académicos del plan de estudios.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro			
			Se verificó que el candidato no ha aprobado más del ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos del programa académico.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro			
			Se verificó que el candidato no registra sanción académica.	Certificado Consejo de Facultad			
			Se verificó que el candidato no tiene ni ha tenido sanción disciplinaria ni de Ley.	Certificado Consejo de Facultad			
			Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral			
			Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano			
			Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano			
			Se verificó ante la Oficina de Talento Humano y las dependencias competentes que el candidato no presenta vinculación laboral o contractual vigente con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación			
		Se verificó ante la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Oficina de Talento Humano que el candidato no ha celebrado contratos ni desempeñado	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano				

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				cargos o vinculaciones con Unitrónico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.			
				Se verificó, con base en la información institucional y registros de órganos colegiados, que el candidato no pertenece a otro órgano colegiado de la universidad.	Secretaría General y Consejo Electoral		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional, pues no reportó tener título de otra profesión.	N/A		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Certificado Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrónico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

RESUMEN

PLANCHA No. 1	CUMPLE - HABILITADA
---------------	---------------------

REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.

Plancha No. 2 – Candidato Principal

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	1.029.643.458	Yulieth Dayanna Cortdoba Montaña	Principal	Presentó fotocopia del carné estudiantil vigente.	Documentos aportados por el candidato	SI - CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de estudiante regular con matrícula vigente.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato acredita promedio ponderado igual o superior a 3.7.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato ha cursado y aprobado mínimo el treinta por ciento (30%) de los créditos académicos del plan de estudios.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no ha aprobado más del ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos del programa académico.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no registra sanción académica.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó que el candidato no tiene ni ha tenido sanción disciplinaria ni de Ley.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano						
Se verificó ante la Oficina de Talento Humano y las dependencias competentes que el candidato no presenta vinculación laboral o contractual vigente con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación						

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó ante la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Oficina de Talento Humano que el candidato no ha celebrado contratos ni desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrópico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la información institucional y registros de órganos colegiados, que el candidato no pertenece a otro órgano colegiado de la universidad.	Secretaría General y Consejo Electoral		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional, pues no reportó tener título de otra profesión.	N/A		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Certificado Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

Plancha No. 2 – Candidato Suplente

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
2	1.029.646.524	Erick Nicolas Escobar López	Suplente	Presentó fotocopia del carné estudiantil vigente.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de estudiante regular con matrícula vigente.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato acredita promedio ponderado igual o superior a 3.7.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato ha cursado y aprobado mínimo el treinta por ciento (30%) de los créditos académicos del plan de estudios.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no ha aprobado más del ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos del programa académico.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no registra sanción académica.	Consejo de Facultad		
				Se verificó que el candidato no tiene ni ha tenido sanción disciplinaria ni de Ley.	Consejo de Facultad		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó ante la Oficina de Talento Humano y las dependencias competentes que el candidato no presenta vinculación laboral o contractual vigente con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Se verificó ante la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Oficina de Talento Humano que el candidato no ha celebrado contratos ni desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrópico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó, con base en la información institucional y registros de órganos colegiados, que el candidato no pertenece a otro órgano colegiado de la universidad.	Secretaría General y Consejo Electoral		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional, pues no reportó tener título de otra profesión.	N/A		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Certificado Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

RESUMEN

PLANCHA No. 2	CUMPLE - HABILITADA
----------------------	----------------------------

REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.

Plancha No. 3 – Candidato Principal

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	1.117.813.781	Fabian Andrés Torres Penagos	Principal	Presentó fotocopia del carné estudiantil vigente.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de estudiante regular con matrícula vigente.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato acredita promedio ponderado igual o superior a 3.7.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato ha cursado y aprobado mínimo el treinta por ciento (30%) de los créditos académicos del plan de estudios.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no ha aprobado más del ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos del programa académico.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no registra sanción académica.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó que el candidato no tiene ni ha tenido sanción disciplinaria ni de Ley.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó ante la Oficina de Talento Humano y las dependencias competentes que el candidato no presenta vinculación laboral o contractual vigente con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Se verificó ante la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Oficina de Talento Humano que el candidato no ha celebrado contratos ni desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrópico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó, con base en la información institucional y registros de órganos colegiados, que el candidato no pertenece a otro órgano colegiado de la universidad.	Secretaría General y Consejo Electoral		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional, pues no reportó tener título de otra profesión.	N/A		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Certificado Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

Plancha No. 3 – Candidato Suplente

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
2	1.029.642.400	Jeimmy Kateherine Angulo Vega	Suplente	Presentó fotocopia del carné estudiantil vigente.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de estudiante regular con matrícula vigente.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato acredita promedio ponderado igual o superior a 3.7.	Oficina de Admisiones y Registro		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato ha cursado y aprobado mínimo el treinta por ciento (30%) de los créditos académicos del plan de estudios.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no ha aprobado más del ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos del programa académico.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no registra sanción académica.	Consejo de Facultad		
				Se verificó que el candidato no tiene ni ha tenido sanción disciplinaria ni de Ley.	Consejo de Facultad		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó ante la Oficina de Talento Humano y las dependencias competentes que el candidato no presenta vinculación laboral o contractual vigente con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Se verificó ante la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Oficina de Talento Humano que el candidato no ha celebrado contratos ni desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrónico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la información institucional y registros de órganos colegiados, que el candidato no pertenece a otro órgano colegiado de la universidad.	Secretaría General y Consejo Electoral		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional, pues no reportó tener título de otra profesión.	N/A		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Certificado Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

RESUMEN

PLANCHA No. 3	CUMPLE - HABILITADA
----------------------	----------------------------

REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.

Plancha No. 4 – Candidato Principal

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	74.814.766	Iván Ricardo Nieto Ramírez	Principal	Presentó fotocopia del carné estudiantil vigente.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de estudiante regular con matrícula vigente.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato acredita promedio ponderado igual o superior a 3.7.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato ha cursado y aprobado mínimo el treinta por ciento (30%) de los créditos académicos del plan de estudios.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no ha aprobado más del ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos del programa académico.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no registra sanción académica.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó que el candidato no tiene ni ha tenido sanción disciplinaria ni de Ley.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó ante la Oficina de Talento Humano y las dependencias competentes que el candidato no presenta vinculación laboral o contractual vigente con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Se verificó ante la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Oficina de Talento Humano que el candidato no ha celebrado contratos ni desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrónico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la información institucional y registros de órganos colegiados, que el candidato no pertenece a otro órgano colegiado de la universidad.	Secretaría General y Consejo Electoral		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional, pues no reportó tener título de otra profesión.	N/A		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Certificado Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

Plancha No. 4 – Candidato Suplente

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
2	1.006.774.479	Carol Andrea Cárdenas Farfán	1.006.774.479	Presentó fotocopia del carné estudiantil vigente.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de estudiante regular con matrícula vigente.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato acredita promedio ponderado igual o superior a 3.7.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato ha cursado y aprobado mínimo el treinta por ciento (30%) de los créditos académicos del plan de estudios.	Oficina de Admisiones y Registro		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato no ha aprobado más del ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos del programa académico.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no registra sanción académica.	Consejo de Facultad		
				Se verificó que el candidato no tiene ni ha tenido sanción disciplinaria ni de Ley.	Consejo de Facultad		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó ante la Oficina de Talento Humano y las dependencias competentes que el candidato no presenta vinculación laboral o contractual vigente con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Se verificó ante la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Oficina de Talento Humano que el candidato no ha celebrado contratos ni desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrópico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la información institucional y registros de órganos colegiados, que el candidato no pertenece a otro órgano colegiado de la universidad.	Secretaría General y Consejo Electoral		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o	N/A		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				exclusión del ejercicio profesional, pues no reportó tener título de otra profesión.			
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Certificado Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

RESUMEN

PLANCHA No. 4	CUMPLE - HABILITADA
---------------	---------------------

REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR.

Plancha No. 5 – Candidato Principal

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	1.057.436.114	Sara Nicole Pardo Monroy	Principal	Presentó fotocopia del carné estudiantil vigente.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de estudiante regular con matrícula vigente.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato acredita promedio ponderado igual o superior a 3.7.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato ha cursado y aprobado mínimo el treinta por ciento (30%) de los créditos académicos del plan de estudios.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato no ha aprobado más del ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos del programa académico.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no registra sanción académica.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó que el candidato no tiene ni ha tenido sanción disciplinaria ni de Ley.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó ante la Oficina de Talento Humano y las dependencias competentes que el candidato no presenta vinculación laboral o contractual vigente con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Se verificó ante la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Oficina de Talento Humano que el candidato no ha celebrado contratos ni desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrópico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la información institucional y registros de órganos colegiados, que el candidato no pertenece a otro órgano colegiado de la universidad.	Secretaría General y Consejo Electoral		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales - Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o	N/A		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				exclusión del ejercicio profesional, pues no reportó tener título de otra profesión.			
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Certificado Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

Plancha No. 5 – Candidato Suplente

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
2	1.006.562.684	Erika González Peñalosa	Suplente	Presentó fotocopia del carné estudiantil vigente.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de estudiante regular con matrícula vigente.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato acredita promedio ponderado igual o superior a 3.7.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato ha cursado y aprobado mínimo el treinta por ciento (30%) de los créditos académicos del plan de estudios.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no ha aprobado más del ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos del programa académico.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no registra sanción académica.	Consejo de Facultad		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato no tiene ni ha tenido sanción disciplinaria ni de Ley.	Consejo de Facultad		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó ante la Oficina de Talento Humano y las dependencias competentes que el candidato no presenta vinculación laboral o contractual vigente con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Se verificó ante la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Oficina de Talento Humano que el candidato no ha celebrado contratos ni desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrónico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la información institucional y registros de órganos colegiados, que el candidato no pertenece a otro órgano colegiado de la universidad.	Secretaría General y Consejo Electoral		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional, pues no reportó tener título de otra profesión.	N/A		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Certificado Procuraduría General de la Nación		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

RESUMEN

PLANCHA No. 5	CUMPLE - HABILITADA
----------------------	----------------------------

REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

Plancha No. 1 – Candidato Principal

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	1.029.644.501	Sol Stefany González Roperó	Principal	Presentó fotocopia del carné estudiantil vigente.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de estudiante regular con matrícula vigente.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato acredita promedio ponderado igual o superior a 3.7.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato ha cursado y aprobado mínimo el treinta por ciento (30%) de los créditos académicos del plan de estudios.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato no ha aprobado más del ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos del programa académico.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no registra sanción académica.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó que el candidato no tiene ni ha tenido sanción disciplinaria ni de Ley.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó ante la Oficina de Talento Humano y las dependencias competentes que el candidato no presenta vinculación laboral o contractual vigente con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Se verificó ante la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Oficina de Talento Humano que el candidato no ha celebrado contratos ni desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrópico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la información institucional y registros de órganos colegiados, que el candidato no pertenece a otro órgano colegiado de la universidad.	Secretaría General y Consejo Electoral		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales - Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o	N/A		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				exclusión del ejercicio profesional, pues no reportó tener título de otra profesión.			
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Certificado Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

Plancha No. 1 – Candidato Suplente

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
2	1.116.040.406	Laura Fernanda Pérez Vallejo	Suplente	Presentó fotocopia del carné estudiantil vigente.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de estudiante regular con matrícula vigente.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato acredita promedio ponderado igual o superior a 3.7.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato ha cursado y aprobado mínimo el treinta por ciento (30%) de los créditos académicos del plan de estudios.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no ha aprobado más del ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos del programa académico.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no registra sanción académica.	Certificado Consejo de Facultad		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato no tiene ni ha tenido sanción disciplinaria ni de Ley.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó ante la Oficina de Talento Humano y las dependencias competentes que el candidato no presenta vinculación laboral o contractual vigente con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Se verificó ante la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Oficina de Talento Humano que el candidato no ha celebrado contratos ni desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrópico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la información institucional y registros de órganos colegiados, que el candidato no pertenece a otro órgano colegiado de la universidad.	Secretaría General y Consejo Electoral		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional, pues no reportó tener título de otra profesión.	N/A		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Certificado Procuraduría General de la Nación		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

RESUMEN

PLANCHA No. 1	CUMPLE - HABILITADA
----------------------	----------------------------

REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

Plancha No. 2 – Candidato Principal

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	1.118.529.597	Javier Felipe Figuerredo Ramirez	Principal	Presentó fotocopia del carné estudiantil vigente.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de estudiante regular con matrícula vigente.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato acredita promedio ponderado igual o superior a 3.7.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato ha cursado y aprobado mínimo el treinta por ciento (30%) de los créditos académicos del plan de estudios.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no ha aprobado más del ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos del programa académico.	Certificado Oficina de Admisiones y Registro		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato no registra sanción académica.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó que el candidato no tiene ni ha tenido sanción disciplinaria ni de Ley.	Certificado Consejo de Facultad		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó ante la Oficina de Talento Humano y las dependencias competentes que el candidato no presenta vinculación laboral o contractual vigente con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Se verificó ante la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Oficina de Talento Humano que el candidato no ha celebrado contratos ni desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrópico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la información institucional y registros de órganos colegiados, que el candidato no pertenece a otro órgano colegiado de la universidad.	Secretaría General y Consejo Electoral		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional, pues no reportó tener título de otra profesión.	N/A		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Certificado Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

Plancha No. 2 – Candidato Suplente

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
2	1.116.542.171	Nataly Gómez Cardozo	Suplente	Presentó fotocopia del carné estudiantil vigente.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de estudiante regular con matrícula vigente.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato acredita promedio ponderado igual o superior a 3.7.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato ha cursado y aprobado mínimo el treinta por ciento (30%) de los créditos académicos del plan de estudios.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no ha aprobado más del ochenta por ciento (80%) de los créditos académicos del programa académico.	Oficina de Admisiones y Registro		
				Se verificó que el candidato no registra sanción académica.	Consejo de Facultad		
				Se verificó que el candidato no tiene ni ha tenido sanción disciplinaria ni de Ley.	Consejo de Facultad		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó ante la Oficina de Talento Humano y las dependencias competentes que el candidato no presenta vinculación laboral o contractual vigente con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Se verificó ante la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y la Oficina de Talento Humano que el candidato no ha celebrado contratos ni desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrópico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la información institucional y registros de órganos colegiados, que el candidato no pertenece a otro órgano colegiado de la universidad.	Secretaría General y Consejo Electoral		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional, pues no reportó tener título de otra profesión.	N/A		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Certificado Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

RESUMEN

PLANCHA No. 2	CUMPLE - HABILITADA
----------------------	----------------------------

REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS PROFESORES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

Plancha No. 1 – Candidato Principal

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	33.480.999	Luz Elena Suarez Jiménez	Principal	Presentó formato propuesto para la inscripción debidamente diligenciado.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó fotocopia del carné institucional del profesor.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de profesor activo en la fecha de inscripción y elección.	Oficina de Talento Humano		
				Se verificó que el candidato tiene dedicación exclusiva o de tiempo completo en Unitrópico.	Oficina de Talento Humano		
				Se verificó que el candidato ha estado vinculado en forma continua como profesor de Unitrópico durante los últimos cinco (5) años, con dedicación no inferior a medio tiempo.	Oficina de Talento Humano		
				Se verificó que el candidato no desempeña cargos administrativos en la universidad al momento de la inscripción y elección.	Oficina de Talento Humano		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido ni destituido y no registra sanciones disciplinarias en su hoja de vida.	Oficina de Control Interno Disciplinario		
				Presentó certificado de antecedentes disciplinarios vigente.	Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó que el candidato no ha estado en comisión ni ha ejercido funciones en calidad de encargo en cargos del nivel directivo o asesor durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina de Talento Humano		
				Se verificó que el candidato no participa en otros Consejos ni actúa como asesor permanente en organismos universitarios de gobierno al momento de la inscripción y elección.	Secretaría General		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales por delitos que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional.	Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión correspondiente		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Procuraduría General de la Nación		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

Plancha No. 2 – Candidato Suplente

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
2	74.861.885	Alexander Hincapié Landinez	Principal	Presentó formato propuesto para la inscripción debidamente diligenciado.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó fotocopia del carné institucional del profesor.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato ostenta la calidad de profesor activo en la fecha de inscripción y elección.	Oficina de Talento Humano		
				Se verificó que el candidato tiene dedicación exclusiva o de tiempo completo en Unitrópico.	Oficina de Talento Humano		
				Se verificó que el candidato ha estado vinculado en forma continua como profesor de Unitrópico durante los últimos cinco (5) años, con dedicación no inferior a medio tiempo.	Oficina de Talento Humano		
				Se verificó que el candidato no desempeña cargos administrativos en la universidad al momento de la inscripción y elección.	Oficina de Talento Humano		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido ni destituido y no registra sanciones disciplinarias en su hoja de vida.	Oficina de Control Interno Disciplinario		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Presentó certificado de antecedentes disciplinarios vigente.	Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó que el candidato no ha estado en comisión ni ha ejercido funciones en calidad de encargo en cargos del nivel directivo o asesor durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina de Talento Humano		
				Se verificó que el candidato no participa en otros Consejos ni actúa como asesor permanente en organismos universitarios de gobierno al momento de la inscripción y elección.	Secretaría General		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales por delitos que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional.	N/A teniendo en cuenta que su profesión se encuentra excluida de matrícula profesional		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

RESUMEN

PLANCHA No. 1	CUMPLE - HABILITADA
----------------------	----------------------------

REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

Plancha No. 1 – Candidato Principal

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	1.115.862.360	Wendy Lucero Ávila Bohórquez	Principal	Presentó formato propuesto para la inscripción debidamente diligenciado.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó fotocopia del carné institucional de egresado.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato acredita haberse graduado de un programa de pregrado de Unitrópico.	Diploma o Acta de Grado aportada por el candidato y validación institucional		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó que el candidato no tuvo sanción académica ni falta disciplinaria durante su desempeño como estudiante.	Consejo de Facultad respectivo		
				Se verificó que el candidato acredita experiencia mínima de un (1) año en representación o participación en juntas o cuerpos colegiados de entidades públicas o privadas.	Certificaciones aportadas por el candidato		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó si el candidato presenta o no vinculación laboral o contractual con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Se verificó si el candidato ha celebrado contratos o desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrópico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
					Oficina de Talento Humano		
				Se verificó si el candidato ostenta la calidad de funcionario y/o servidor público.	Declaración juramentada del candidato y verificación institucional		
				Se verificó que el candidato no es subordinado de persona natural o jurídica, pública o privada, que sea miembro del Consejo Superior o Consejo Académico de Unitrópico.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales por delitos que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional.	Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión correspondiente		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

Plancha No. 2 – Candidato Suplente

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
2	1.006.636.176	Dennys Quiñonez Girón	Suplente	Presentó formato propuesto para la inscripción debidamente diligenciado.	Documentos aportados por el candidato	SI – CANDIDATO HABILITADO	
				Presentó fotocopia del carné institucional de egresado.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó copia de la cédula de ciudadanía y/o tarjeta de identidad.	Documentos aportados por el candidato		
				Se verificó que el candidato acredita haberse graduado de un programa de pregrado de Unitrópico.	Diploma o Acta de Grado aportada por el candidato y validación institucional		
				Se verificó que el candidato no tuvo sanción académica ni falta disciplinaria durante su desempeño como estudiante.	Consejo de Facultad respectivo		
				Se verificó que el candidato acredita experiencia mínima de un (1) año en representación o participación en juntas o cuerpos colegiados de entidades públicas o privadas.	Certificaciones aportadas por el candidato		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				Se verificó, con base en la declaración juramentada presentada y la revisión de información institucional disponible, que el candidato no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, la Ley y las normas estatutarias.	Declaración juramentada del candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información suministrada por las dependencias competentes, que no registra vínculo de consanguinidad dentro del cuarto grado, segundo de afinidad o primero civil con funcionarios, profesores o miembros del Consejo Superior.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó, con base en la declaración juramentada del candidato y la información institucional disponible, que no es cónyuge o compañero(a) permanente de funcionarios o profesores de la universidad.	Declaración juramentada del candidato y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó si el candidato presenta o no vinculación laboral o contractual con la universidad.	Oficina de Talento Humano y Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Se verificó si el candidato ha celebrado contratos o desempeñado cargos o vinculaciones con Unitrópico durante los doce (12) meses anteriores a la elección.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación y Oficina de Talento Humano		
				Se verificó si el candidato ostenta la calidad de funcionario y/o servidor público.	Declaración juramentada del candidato y verificación institucional		
				Se verificó que el candidato no es subordinado de persona natural o jurídica, pública o privada, que sea	Declaración juramentada del		

ÍTEM	CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEPENDENCIA QUE CERTIFICA / FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
				miembro del Consejo Superior o Consejo Académico de Unitrópico.	candidato y Consejo Electoral		
				Se verificó que el candidato no registra antecedentes judiciales por delitos que generen inhabilidad estatutaria.	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional		
				Se verificó que el candidato no se encuentra suspendido en el ejercicio profesional, ni registra sanciones graves o exclusión del ejercicio profesional.	Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión correspondiente		
				Se verificó que el candidato no ha sido suspendido dos veces ni destituido como empleado público.	Procuraduría General de la Nación		
				Se verificó que no existen registros institucionales sobre actuaciones del candidato contrarias a los intereses de Unitrópico ni procesos judiciales ejecutoriados en contra de la universidad promovidos por este.	Oficina Asesora Jurídica y de Contratación		
				Presentó dos (2) fotografías tamaño carné con fondo blanco.	Documentos aportados por el candidato		
				Presentó documento contentivo de propuestas y/o ideas a desarrollar en el órgano colegiado.	Documentos aportados por el candidato		

RESUMEN

PLANCHA No. 1	CUMPLE - HABILITADA
---------------	---------------------